



Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/ **10421**/2018
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-003-18
Xalapa, Ver., 12 de marzo de 2018.



CONSTRUMANO, S.A. DE C.V.
CALLE: ANTONIO PEREZ RIVERA 91
COLONIA: EL MIRADOR
C.P.: 91170
CIUDAD: XALAPA, VERACRUZ

AT'N: C: VICTOR MANUEL PECH QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-003-18, relativo al "CONTRATO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA LIMPIEZA DE TAPONAMIENTO EN ALCANTARILLAS EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-003-18, relativo al "CONTRATO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA LIMPIEZA DE TAPONAMIENTO EN ALCANTARILLAS EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ", en sus tres partidas por un importe mínimo de \$963,200.00 (Novecientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) y un importe total máximo de \$7'705,600.00 (Siete Millones Setecientos Cinco Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.); importes sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del **día 13 de marzo al 20 de marzo de 2018**, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con copia para:

- ACT. RAMÓN TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
- LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
- LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
- C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
- C.P. JOSÉ MARTÍN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
- MTRO. RAMÓN ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.
- C. HONORIO ALDAMA GARCÍA.- Jefe de la Oficina de Transportes de la CAEV.- Presente.

L'VMEP/L'RRV/ A'JGRV/L'MASD/vhc



Handwritten initials and date: 9/15



Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/ 10422/2018
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-003-18
Xalapa, Ver., 12 de marzo de 2018.

SANEADREN, S.A. DE C.V.
CALLE: SANTIAGO DE CUBA No. 200
COLONIA: PEDREGAL DEL CIMATORIO
C.P.: 76087
CIUDAD: QUERETARO, QUERETARO



AT'N: C. LUIS ANGEL PEREA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL



En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-003-18 relativo al "CONTRATO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA LIMPIEZA DE TAPONAMIENTO EN ALCANTARILLAS EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta anexo encontrara los motivos por los cuales su propuesta se desestima, siendo la proposición ganadora la presentada por el proveedor **CONSTRUMANO,**



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL



LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ



Con copia para:

Av. Lázaro Cárdenas N° 295
Col. El Mirador
C.P. 91170, Xalapa VZ
Tel. 01 228 814 9889
caev.gob.mx

- ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
- LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
- LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
- C.P. ROSA MARIA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
- C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
- INTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.
- C. HONORIO ALDAMA GARCIA.- Jefe de la Oficina de Transportes de la CAEV.- Presente.
- CVMEP/L*RRV/A*JGRV/L*MASD/vhcz





Oficio No. FOPE09/CAEV/DG/01-10/ **10423**/2018
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada
No. LS-211210170520000-003-18
Xalapa, Ver., 12 de marzo de 2018.

MAYA CONSTRUCCIONES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
CALLE: PABLO FRUTIS No. 35-A
COLONIA: BADILLO
C.P.: 91045
CIUDAD: XALAPA, VERACRUZ



AT'N: C. FLORENCIA GUADALUPE MOJICA HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL



En relación a la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-003-18 relativo al "CONTRATO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS HIDRONEUMÁTICOS PARA LIMPIEZA DE TAPONAMIENTO EN ALCANTARILLAS EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como Cláusula Décima Novena de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta le informo que su oferta fue solvente para las tres partidas en la licitación; sin embargo, no fue la más conveniente para los intereses del Estado, siendo la propuesta ganadora la presentada por el proveedor **CONSTRUMANO, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ



- Con copia para:
- ACT. RAMON TOMAS ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA.- Contralor General.- Presente.
 - LIC. MONICA ELIZABETH VILLA CORRALES.- Subdirectora Administrativa de la CAEV.- Presente.
 - LIC. RICARDO RIVAS VASQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Presente.
 - C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Presente.
 - C.P. JOSE MARTIN CORRO ANDRADE.- Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV.- Presente.
 - MTRO. RAMON ELIZONDO CASTRO.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Presente.
 - C. HONORIO ALDAMA GARCIA.- Jefe de la Oficina de Transportes de la CAEV.- Presente.
- L'VMEP/L'RRV/ A'JGRV/L'MASD/vhcz



Av. Lázaro Cárdenas N° 295
Col. El Mirador
C.P. 91170, Xalapa VZ
Tel. 01 228 814 9889
caev.gob.mx